



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIVISION DE CUARENTENA ANIMAL
Y REGISTRÓ VETERINARIO DE LA DGG
Y CUARENTENA VEGETAL DE LA DGSV.**

Ministerio de Agricultura
y Ganadería (MAG)



Nombre del Servicio	INSCRIPCION DE PERSONA NATURAL PARA TRAMITES DE IMPORTACION EN LINEA
Responsable	Ing. Douglas Ernesto Escobar Vásquez
Área	División de Cuarentena Vegetal y Animal-MAG Final 1ª Avenida Norte y Avenida Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad.
Correo Electrónico	Douglas.Escobar@mag.gob.sv Enrique.doradea@mag.gob.sv
Número telefónico	(503)2210-1773 (503)2210-1858
Horario de atención	De lunes a viernes de 07:30 a.m. a 3:30 p.m. en Santa Tecla
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">➤ Se presenta el interesado o la persona autorizada a las ventanillas ubicadas en: Santa Tecla➤ Presenta original y copia de NIT de importador DUI Y NCR(IVA si lo tiene) .➤ Carta de autorización autenticada por notario a otras personas para hacer los tramites (si lo desea) anexar copia de dui de la o las personas autorizadas.
Procedimiento	<ul style="list-style-type: none">➤ Se presenta en ventanilla Santa Tecla con la documentación se le entrega al encargado de el cual la revisa y procede a la inscripción emite un contrato el cual es firmado por el interesado y el jefe de la oficina .➤ El encargado le entrega la contraseña y código de acceso a la pagina de cuarentena para que este los pueda realizar.➤ el interesado puede pagar siempre en línea como requisito debe de tener cuenta en NET BANKIN con el banco CITI.➤ De lo contrario lo puede pagar en ventanilla Santa Tecla y B.C.R., presentando las ordenes de pago correspondientes a la importacion.➤ Toda importacion mayor de 50kg. debe de pagar inspección de acuerdo al peso total de la misma

Tarifa :	El servicio de inscripccion en línea es gratis
Plazo de respuesta	